



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:5550/2018

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 38/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Silvana C. FERNÁNDEZ, Leg. 35890; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 345 a 347 y su ampliación de fs. 358 a 360, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6769, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en sus Resoluciones HCD 38/2019 y 127/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvana C. FERNÁNDEZ, Leg. 35890, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, para la Asignatura/Área: "Ciencia política - Administración pública - Gestión y políticas públicas" (Análisis y gestión del desarrollo local, línea de investigación: Dimensión territorial del desarrollo local) del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) a partir del 26 de marzo de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

mp